

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA CORDOBA
SECRETARIA COMÚN
NOTIFICACION POR ESTADO No (055)

CLASE Y N° DE PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
PRF 80233-2023-36903	MEN-FONDO DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FFIE)	ADRIANA MARIA GONZALEZ MAZCYCLAK C.C.52.145.587 Y OTROS	06/05/2024	225	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE FIJA FECHA PARA RECEPCIONAR DILIGENCIA DE VERSION LIBRE Y ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente providencia NO procede recurso alguno.
IP 80233-2024-37431	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS.	POR DETERMINAR	10/05/2024	234	AUTO QUE DESIGNA PROFESIONAL PARA RENDIR INFORME TECNICO Y FIJA FECHA Y HORA PARA VISITA ESPECIAL EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
PRF 80233-064-1333	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	GILBERTO RAMIRO MONTES VILLALBA CC 15.670.693 Y OTROS	30/04/2024	222	AUTO DE TRAMITE MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA UNA CORRECCION POR ERROR EN LA DIGITACION DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente providencia NO procede recurso alguno.
PRF 80233-064-1217	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA - COMFACOR	LUIS ALFONSO HOYOS CARTEGENA C.C. 78.688.264 Y OTROS	14/05/2024	URF2-0655	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA Contra la presente providencia NO procede recurso alguno.

PRF 80233-064-1187	MUNICIPIO DE CHINÚ	TERESA MARIA SALAMANCA DE AVILEZ CC 25.910.989 Y OTROS	15/05/2024	238	AUTO DE CESACION DE LA ACCION FISCAL Y ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Contra la presente providencia NO procede recurso alguno.
-----------------------	-----------------------	--	------------	-----	--

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 16 de mayo de 2024



Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Córdoba), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Córdoba).

Los sujetos procesales de los Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Córdoba), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.